



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2018 2J28 0T2X 424U 0HAL



Departamento
Planes Provinciales

Código Expediente
DIP/2024/12288

Código Documento
PLP19I04WH

Fecha del Documento
10-07-25 14:29

Asunto
PROCESO SELECTIVO DE INGENIERO DE CAMINOS

Negociado destinatario
DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, POR TURNO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN EN LA CATEGORÍA DE INGENIERO DE CAMINOS, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES

El Tribunal constituido del proceso selectivo para el ingreso como personal funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, por turno libre mediante el sistema de oposición, de una plaza de ingeniero de caminos, perteneciente a la escala de administración especial, subescala de técnico superior, grupo A, subgrupo A1, en reunión celebrada el día 9 de julio de 2025, acordó:

Primero. – Publicar las puntuaciones relativas al tercer ejercicio de los aspirantes presentados, que por orden de llamamiento se relacionan a continuación, considerándose superado el ejercicio a quien obtenga un mínimo de 5 puntos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DEL EJERCICIO
***4593**	HEREDERO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	5,900
***0044**	MARTINEZ LLORENS, JAVIER	8,156

Segundo. – Conforme a lo dispuesto en la base séptima de las bases que rigen la presente convocatoria, y una vez sumadas las puntuaciones de los tres ejercicios de la oposición, declarar aprobado al siguiente aspirante, según la puntuación total obtenida en el proceso selectivo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EXAMEN	2º EXAMEN	3º EXAMEN	TOTAL
***0044**	MARTINEZ LLORENS, JAVIER	7,10	6,175	8,156	21,431

Tercero. – De conformidad con lo dispuesto en la base octava apartado 1 de las bases que rigen la convocatoria, proponer a la Sra. Presidenta de la Corporación el nombramiento de D. Javier Martínez Llorens como funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, Ingeniero de Caminos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnicos Superiores, Grupo A, Subgrupo A1.

El aspirante arriba indicado deberá de presentar toda la documentación señalada en la base octava apartado 2 que rige la presente convocatoria, en el Servicio de Personal de la Diputación Provincial de Palencia, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2018 2J28 0T2X 424U 0HAL



Departamento
Planes Provinciales

Código Expediente
DIP/2024/12288

Código Documento
PLP19I04WH

Fecha del Documento
10-07-25 14:29

Cuarto. - Conforme a lo dispuesto en la base novena apartado 3 de las bases que rigen la convocatoria aprobar la siguiente lista con los siguientes aspirantes para su posible nombramiento en el caso de que los opositores declarados aprobados renuncien, no presenten la documentación exigida o carezcan de los requisitos establecidos en la convocatoria.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EXAMEN	2º EXAMEN	3º EXAMEN	TOTAL
***4593**	HEREDERO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	5,65	5,65	5,9	17,2

Quinto. - Conforme a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, aprobar la siguiente lista como bolsa de empleo para el supuesto que se considere necesario el nombramiento de algún funcionario interino para sustituciones o cobertura de plazas vacantes de la misma categoría, con vigencia de tres años, ordenándose la misma en función del número de ejercicios superados y de la puntuación obtenida en cada uno de ellos, no sumando los ejercicios no superados.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EXAMEN	2º EXAMEN	3º EXAMEN	TOTAL
1	***4593**	HEREDERO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	5,65	5,65	5,9	17,2
2	***6484**	TORBADO DELGADO, SERGIO	7,1			7,1
3	***4704**	ALONSO TALAMILLO, TERESA	6,45			6,45
4	***4494**	DELGADO LINARES, ANTONIO	6,25			6,25
5	***6276**	FERNANDEZ HIDALGO, GUILLERMO	5,4			5,4
6	***7882**	ROYUELA DEL VAL, JUAN	5			5

Sexto. – Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.